



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 68, 69, 69 BIS 3 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LOS NUMERALES 16.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO A LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INDICADO EN EL ENCABEZADO, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE:

(200155) CONSTRUCCIÓN DE 2DA. ETAPA DE EDIFICIO "J", INCLUYE 6 AULAS, UNIDAD REGIONAL GUASAVE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las **14:00 horas**, del día **05 de Agosto de 2020**, en el Auditorio Julio Ibarra ubicado en la Planta Baja del Edificio E de la Unidad Regional Culiacán, sito en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona S/N, Colonia 4 de Marzo, C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Fallo** a la convocatoria de la Licitación Pública Estatal Presencial indicada en el encabezado.

La **Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho**, cuyo cargo es el de Rectora de la Universidad Autónoma de Occidente, de acuerdo a las facultades que le confieren los Artículos 13 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente y 81, 99, 100, 104 y 109 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Occidente otorga facultades al **Arq. Joel Sebastián García Regalado**, Director de Construcción y Mantenimiento, en su carácter de Vocal del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente para presidir este evento y en general para tomar cualquier decisión derivada de este proceso de contratación.

Se emite el presente fallo en Base al Dictamen realizado por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente en Sesión realizada el día 04 de Agosto de 2020 a las 12:00 horas.

Se declara iniciado el acto, dando a conocer las Propuestas Recibidas en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas:

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN EL ACTO	
1	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN BORQUIN CONSTRUCCIONES, S. C. DE R. L. DE C. V.
2	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS SAVARISA, S. A. DE C. V./ LECANI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V./ EDIFICACIONES VILLA ALTA, S. A. DE C. V.



3	BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V./ JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.
4	CONSTRUCCION Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S. A. DE C. V./ CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRAN
5	CONSORCIO DICOVA, S. A. DE C. V.
6	EDIFICACIONES LEES, S. A. DE C. V.
7	MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR
8	JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA
9	INMOBILIARIA OLVERA, S. A. DE C. V.
10	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S. A. DE C. V./ FRANCISCO MIGUEL RETAMOZA
11	CONSTRUCCIONES JEAR, S. A. DE C. V.
12	DOZAV ARQUITECTURA & CONSTRUCCION, S. A. DE C. V.
13	G&G DISEÑO Y CONSTRUCCION, S. A. DE C. V.
14	CONSTRUCCIONES RIO FUERTE, S. A. DE C. V.
15	INGENIERIA DEL PACIFICO IPSA, S. A. DE C. V.
16	DCA INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA INTEGRAL, S. DE R. L. DE C. V.
17	INFRINT, S. A. DE C. V.
18	EMILIO MUÑOZ FRIAS

Una vez llevada a cabo la Revisión Cualitativa a las Propuestas Técnica se determinó que las propuestas de los licitantes citados a continuación se consideraron DESECHADOS por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante por los motivos que se indican, fueron las siguientes:

LICITANTES DESECHADOS	
S/N	NINGUNA

Se determinó que las propuestas de los licitantes citados a continuación se consideraron SOLVENTES en su aspecto técnico, susceptibles para ser evaluados y se les aplicó el mecanismo de puntos y porcentajes de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 de la LOPySRMES y al numeral 19.3 de las bases de la convocatoria señalando que el licitante deberá obtener en su propuesta técnica al menos 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener, Puntaje Mínimo Requerido para considerarlas solventes, de acuerdo a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el día 10 de Abril de 2017.



LICITANTES SUSCEPTIBLES A EVALUACIÓN TÉCNICA	
1	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN BORQUIN CONSTRUCCIONES, S. C. DE R. L. DE C. V.
2	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS SAVARISA, S. A. DE C. V./ LECANI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V./ EDIFICACIONES VILLA ALTA, S. A. DE C. V.
3	BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V./ JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.
4	CONSTRUCCION Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S. A. DE C. V./ CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRAN
5	CONSORCIO DICOVA, S. A. DE C. V.
6	EDIFICACIONES LEES, S. A. DE C. V.
7	MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR
8	JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA
9	INMOBILIARIA OLVERA, S. A. DE C. V.
10	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S. A. DE C. V./ FRANCISCO MIGUEL RETAMOZA
11	CONSTRUCCIONES JEAR, S. A. DE C. V.
12	DOZAV ARQUITECTURA & CONSTRUCCION, S. A. DE C. V.
13	G&G DISEÑO Y CONSTRUCCION, S. A. DE C. V.
14	CONSTRUCCIONES RIO FUERTE, S. A. DE C. V.
15	INGENIERIA DEL PACIFICO IPSA, S. A. DE C. V.
16	DCA INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA INTEGRAL, S. DE R. L. DE C. V.
17	INFRINT, S. A. DE C. V.
18	EMILIO MUÑOZ FRIAS

Como resultado del análisis de las Proposiciones Técnicas se obtuvieron los siguientes puntajes:

PROPUESTAS TÉCNICAS EVALUADAS		PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO
1	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN BORQUIN CONSTRUCCIONES, S. C. DE R. L. DE C. V.	35.92
2	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS SAVARISA, S. A. DE C. V./ LECANI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V./ EDIFICACIONES VILLA ALTA, S. A. DE C. V.	46.89
3	BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V./ JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.	43.63
4	CONSTRUCCION Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S. A. DE C. V./ CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRAN	35.88
5	CONSORCIO DICOVA, S. A. DE C. V.	48.95
6	EDIFICACIONES LEES, S. A. DE C. V.	32.96
7	MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR	37.29



8	JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA	36.82
9	INMOBILIARIA OLVERA, S. A. DE C. V.	37.04
10	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S. A. DE C. V./ FRANCISCO MIGUEL RETAMOZA	39.58
11	CONSTRUCCIONES JEAR, S. A. DE C. V.	33.30
12	DOZAV ARQUITECTURA & CONSTRUCCION, S. A. DE C. V.	36.18
13	G&G DISEÑO Y CONSTRUCCION, S. A. DE C. V.	32.32
14	CONSTRUCCIONES RIO FUERTE, S. A. DE C. V.	32.73
15	INGENIERIA DEL PACIFICO IPSA, S. A. DE C. V.	32.11
16	DCA INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA INTEGRAL, S. DE R. L. DE C. V.	33.38
17	INFRINT, S. A. DE C. V.	36.50
18	EMILIO MUÑOZ FRIAS	39.30

LICITANTE	RUBROS Y SUB-RUBROS Y Puntuación que integran las propuestas técnicas																		Puntuación de la Propuesta Técnica	
	Calidad de la Obra (16 Puntos)							Capacidad del Licitante (18 Puntos)							Experiencia y Especialidad del Licitante (10 Puntos)		Cumplimiento de Contratos (3 Puntos)	Contenido Nacional (3 Puntos)		
	(1) 3 Puntos	(2) 3 Puntos	(3) 3 Puntos	(4) 1 Punto	(5) 1 Punto	(6) 4 Puntos	(7) 1 Punto	(1.a) 2.16 Puntos	(1.b) 4.32 Puntos	(1.c) 0.72 Puntos	(2) 7.20 Puntos	(3) 1 Punto	(4) 2.60 Puntos	Experiencia = 3 Puntos	Especialidad = 7 Puntos	3 Puntos	MAT. MAQ. Y EQ. DE INSTAL. PERM. = 1.50 Puntos	Mano de Obra = 1.50 Puntos		
1	3	3	3	1	1	4	1	1.90	4.32	0.72	7.20	0.00	0.00	1.20	1.08	0.50	1.50	1.50	35.92	
2	3	3	3	1	1	4	1	1.95	4.32	0.72	7.20	1.00	2.34	2.40	6.46	1.50	1.50	1.50	46.89	
3	3	3	3	1	1	4	1	1.70	4.32	0.72	7.20	1.00	1.04	1.80	4.85	2.00	1.50	1.50	43.63	
4	3	3	3	1	1	4	1	0.82	4.32	0.72	7.20	0.00	1.04	1.20	1.08	0.50	1.50	1.50	35.88	
5	3	3	3	1	1	4	1	2.11	4.32	0.72	7.20	0.00	2.60	3.00	7.00	3.00	1.50	1.50	48.95	
6	3	3	3	1	1	4	1	0.87	4.32	0.72	7.20	0.00	0.00	0.60	0.00	0.25	1.50	1.50	32.96	



7	3	3	3	1	1	4	1	1.75	4.32	0.72	7.20	1.00	0.52	1.20	1.08	0.50	1.50	1.50	37.29
8	3	3	3	1	1	4	1	2.01	4.32	0.72	7.20	0.00	0.00	1.20	1.62	0.75	1.50	1.50	36.82
9	3	3	3	1	1	4	1	1.85	4.32	0.72	7.20	0.00	0.00	1.80	2.15	0.00	1.50	1.50	37.04
10	3	3	3	1	1	4	1	0.62	4.32	0.72	7.20	0.00	0.78	3.00	2.69	1.25	1.50	1.50	39.58
11	3	3	3	1	1	4	1	1.80	4.32	0.72	7.20	0.00	0.26	0.00	0.00	0.00	1.50	1.50	33.30
12	3	3	3	1	1	4	1	2.16	4.32	0.72	7.20	0.00	0.00	1.20	1.08	0.50	1.50	1.50	36.18
13	3	3	3	1	1	4	1	1.08	4.32	0.72	7.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1.50	32.32
14	3	3	3	1	1	4	1	1.49	4.32	0.72	7.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1.50	32.73
15	3	3	3	1	1	4	1	0.87	4.32	0.72	7.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1.50	32.11
16	3	3	3	1	1	4	1	0.46	4.32	0.72	7.20	0.00	0.00	0.60	1.08	0.00	1.50	1.50	33.38
17	3	3	3	1	1	4	1	0.67	4.32	0.72	7.20	1.00	0.52	1.20	1.62	0.25	1.50	1.50	36.5
18	3	3	3	1	1	4	1	1.80	4.32	0.72	7.20	0.00	0.52	1.80	2.69	1.25	1.50	1.50	39.30

De lo anterior, se determinó considerar SOLVENTES las **Propuestas Técnicas** de los licitantes que se enlistan a continuación por haber obtenido una Puntuación Técnica de al menos 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener, Puntaje Mínimo Requerido para considerarlas solventes, de acuerdo a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el día 10 de Abril de 2017, los cuales serán valorados en su Propuesta Económica:

PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES		PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO
1	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS SAVARISA, S. A. DE C. V./ LECANI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V./ EDIFICACIONES VILLA ALTA, S. A. DE C. V.	46.89
2	BURGUENO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V./ JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.	43.63
3	CONSORCIO DICOVA, S. A. DE C. V.	48.95
4	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S. A. DE C. V./ FRANCISCO MIGUEL RETAMOZA	39.58
5	EMILIO MUÑOZ FRIAS	39.30

Como resultado del análisis de las Propositiones Económicas se obtuvo que las siguientes empresas son susceptibles a Evaluación Económica:



PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES		PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO
1	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS SAVARISA, S. A. DE C. V./ LECANI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V./ EDIFICACIONES VILLA ALTA, S. A. DE C. V.	44.80
2	BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V./ JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.	40.98
3	CONSORCIO DICOVA, S. A. DE C. V.	48.95
4	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S. A. DE C. V./ FRANCISCO MIGUEL RETAMOZA	38.05
5	EMILIO MUÑOZ FRIAS	37.78

De lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, primeramente se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante y se determinó el rango del presupuesto base de obra y el 80% (ochenta por ciento) de dicho presupuesto, resultando lo siguiente:

Presupuesto base: \$ 4,500,000.00
 80% presupuesto base: \$ 3,600,000.00
 Rango: \$ 4,500,000.00 a \$ 3,600,000.00

Una vez llevada a cabo la Revisión Cualitativa a las Propuestas Económicas se determinó que las propuestas de los licitantes citados a continuación se consideraron DESECHADOS

LICITANTES DESECHADOS	
S/N	NINGUNO

A los licitantes cuyas propuestas se consideraron SUSCEPTIBLES A VALUACIÓN en su aspecto económico para ser evaluados se les aplicó el mecanismo de puntos y porcentajes de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 de la LOPySRMES y al numeral 19.3 de las bases de la convocatoria, de acuerdo a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el día 10 de Abril de 2017.

Una vez analizadas las Proposiciones Económicas se obtuvieron los siguientes puntajes:



RUBROS Y PUNTUACIÓN QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS				
	LICITANTE	PRECIO (40 PUNTOS)	FINANCIAMIENTO (10 PUNTOS)	PUNTUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
1	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS SAVARISA, S. A. DE C. V./ LECANI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V./ EDIFICACIONES VILLA ALTA, S. A. DE C. V.	40.00	10.00	50.00
2	BURGUENO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V./ JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.	38.37	10.00	48.37
3	CONSORCIO DICOVA, S. A. DE C. V.	38.13	10.00	48.13
4	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S. A. DE C. V./ FRANCISCO MIGUEL RETAMOZA	38.98	10.00	48.98
5	EMILIO MUÑOZ FRIAS	38.14	10.00	48.14

Una vez que se determinó la puntuación de las Propuestas Técnicas y Económicas, se obtienen los siguientes resultados:

PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS PROPUESTAS SOLVENTES				
LUGAR OBTENIDO	LICITANTE	PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	PUNTUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	CONSORCIO DICOVA, S. A. DE C. V.	48.95	48.13	97.08
2	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS SAVARISA, S. A. DE C. V./ LECANI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V./ EDIFICACIONES VILLA ALTA, S. A. DE C. V.	46.89	50.00	96.89
3	BURGUENO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V./ JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.	43.63	48.37	92.00
4	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S. A. DE C. V./ FRANCISCO MIGUEL RETAMOZA	39.58	48.98	88.56
5	EMILIO MUÑOZ FRIAS	39.30	48.14	87.44

En base al Resultado obtenido se adjudicó el contrato de Obra Pública a la PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE para la Universidad Autónoma de Occidente y resultó aquella que reunió la mayor puntuación, una vez aplicado el mecanismo de puntos y porcentajes.

La proposición solvente más conveniente para la Universidad Autónoma de Occidente es la presentada por:

CONSORCIO DICOVA, S. A. DE C. V.

la cual acumuló un puntaje de **97.08 Puntos**, por lo que se le adjudica el contrato con folio número **UADEO-OP-FAM-LPE-005-2020**, por un importe de **\$ 3,956,689.77 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 77/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.



UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
PROCEDIMIENTO UADEO-006-2020
CONTRATO: UADEO-OP-FAM-LPE-005-2020

La firma del contrato será formalizada dentro de los quince días hábiles siguientes de la fecha del presente fallo, por lo que se establece en este acto que el licitante ganador deberá acudir a la Dirección de Construcción y Mantenimiento ubicada en la planta baja del Edificio Administrativo de la Unidad Regional Culiacán, sito en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona S/N, Colonia 4 de Marzo, C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa; el día **07 de Agosto de 2020 a las 14:00 horas**, para firmar el contrato respectivo, debiendo acompañarse de la siguiente documentación:

Para su cotejo original o copia certificada de los documentos con lo que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, de los documentos que acrediten el capital contable, registro en el padrón de contratistas de la Universidad Autónoma de Occidente y la capacitación de su personal ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o ante el instituto de capacitación que la acredite.

Garantías de Anticipo por el 100% del monto del anticipo otorgado (en caso de así requerirlo) y Cumplimiento del contrato equivalente al 10% del valor de la obra, de acuerdo a lo establecido en el punto 22 de las bases de concurso.

Documento 31 "Programa de ejecución general de los trabajos", por Conceptos de trabajo, estipulado en el Acto de Junta de Aclaraciones.

La fecha estimada de inicio de los trabajos es el 10 de Agosto de 2020, una vez que se haya recibido el anticipo correspondiente.

El plazo de ejecución de los trabajos es de 144 (Ciento cuarenta y cuatro) días naturales, debiendo concluir éstos el 31 de Diciembre de 2020.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:50 horas del día de su inicio, firmando todos los participantes para constancia, entregándoles copia de la presente.

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 48 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente acta en el Departamento de Construcción de la Dirección de Construcción y Mantenimiento, ubicado en la planta baja del Edificio Administrativo de la Unidad Regional Culiacán, sito en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona S/N, Colonia 4 de Marzo, C.P. 80020, en donde se fijará un ejemplar por un término no menor de cinco días hábiles, siendo

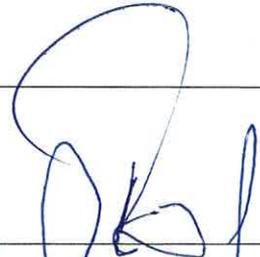
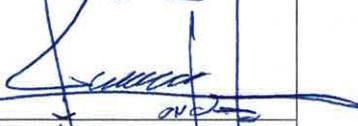
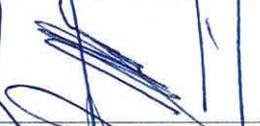
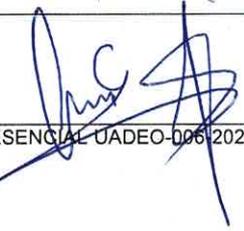


de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

POR LOS LICITANTES	
MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR C. CLAUDIA CORRALES FIGUEROA	
CONSORCIO DICOVA, S. A. DE C. V. C. JOSÉ DE JESÚS URÍAS LÓPEZ	
CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS SAVARISA, S. A. DE C. V. C. JUAN CARLOS GARCIA DELGADO	SE RETIRO
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN BORQUIN CONSTRUCCIONES, S.C. DE R.L. DE C.V. C. ROBERTO S. RODRÍGUEZ ESPINOZA	
CONSTRUCCIONES RIO FUERTE S.A. DE C.V. C. JOSÉ JAVIER CEBALLOS OLÁIS	
INGENIERIA DEL PACIFICO IPSA, S.A. DE C.V. C. JESUS FLORES CASTILLO	
G&G DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V. C. MARIO VINICIO GALAVIZ SERRANO	

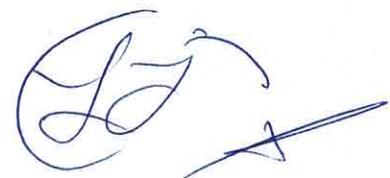
POR LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE RESPONSABLES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO	
Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho Rectora En su carácter de Presidenta del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente.	



<p>M. C. José Luis Castillo Martínez Vicerrector de Administración y Finanzas En su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente.</p>	
<p>Arq. Joel Sebastián García Regalado Director de Construcción y Mantenimiento En su carácter de Vocal del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente.</p>	
<p>M. C. Fabiola Judith Robles Machado Contralora Universitaria En su carácter de Asesor del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente.</p>	
<p>M.C. Jesús Alfonso Bastidas Luna Subdirector de Asuntos Jurídicos Zona Centro Sur en representación de el Mc. José Javier López Jackson, Director de Asuntos Jurídicos, Asesor del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente.</p>	
<p>Ing. Marco Vinicio Meza Jiménez Representante de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas</p>	<p>Marco V. Meza</p> 
<p>Lic. Edgar Geovany Salinas Soberanis Representante de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas</p>	

*** ESTA FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL UADEO-006/2020.






UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
LISTA DE ACTO DE FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
PROCEDIMIENTO: NO. UADEO-006-2020
CONTRATO: NO. UADEO-OP-FAM-LPE-005-2020

OBRA : (200155) CONSTRUCCIÓN DE 2DA. ETAPA DE EDIFICIO "J", INCLUYE 6 AULAS, UNIDAD REGIONAL GUASAVE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

05 DE AGOSTO DE 2020

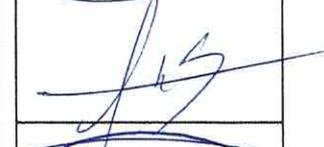
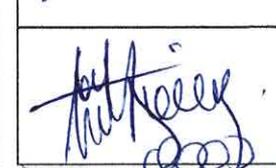
LISTA DE ASISTENCIA GENERAL

EMPRESA / DEPENDENCIA	NOMBRE Y CARGO	HORA	FIRMA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	DR. JES SEBASTIAN GARCIA RECALCANO DIRECTOR DE CONSTRUCCION	19:00	
Universidad Autónoma de Occidente	M.C. Lopez Alfonso Bastidas Lina Subdirector Asuntos Jurídicos Zona Centro Sur UAdeO	14:00	
Secretaría de Transpa- rencia y Rendición de Cuentas	Ing. Marco Vinicio Meza Jimenez	14:00	Marco V. Meza
Secretaría de Transpa- rencia y Rendición de Cuentas	Lic. Edgar Geovany Salinas Soberanis	14:00	
Universidad Autónoma de Occidente	Ing. Luis Angel Ahumada A. J.A. de Construcción	14:00	

OBRA : (200155) CONSTRUCCIÓN DE 2DA. ETAPA DE EDIFICIO "J", INCLUYE 6 AULAS, UNIDAD REGIONAL GUASAVE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

05 DE AGOSTO DE 2020

LISTA DE ASISTENCIA GENERAL

EMPRESA / DEPENDENCIA	NOMBRE Y CARGO	HORA	FIRMA
Miguel Ángel Corrales Villaseñor	Arq. Claudia Daniela Corrales Figueroa area proyectos	14:00	
CONSORCIO DICORVA SA DE CV	PROF. JOSE DE JESUS URIAS LOPEZ	14:00	
Construcciones y Desarrollo SUNANSA SA de CV	Ing. Juan Carlos Granada Delgado	14:00	
COOPERATIVA DE PRODUCCION BOMPUIN CONSTRUCCIONES, S.C. d.r.l.d.c.v.	Ing. ROBERTO S. RENGUN E. Representante legal	14:00	
CONSTRUCCIONES RIO FUERTE SA DE CV	ING. JOSE JAVIER CEBALLOS OLAS ADMINISTRADOR UNICO	14:00	
IPSA	Jesus Flores Castillo	14:00	
AGS DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A DE CV	DR. MARCO VINICIO GILAVIZ SERLANO ADM. UNICO	14:00	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
LISTA DE ACTO DE FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
PROCEDIMIENTO: NO. UADEO-006-2020
CONTRATO: NO. UADEO-OP-FAM-LPE-005-2020

OBRA : (200155) CONSTRUCCIÓN DE 2DA. ETAPA DE EDIFICIO "J", INCLUYE 6 AULAS, UNIDAD REGIONAL GUASAVE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

05 DE AGOSTO DE 2020

LISTA DE ASISTENCIA GENERAL

EMPRESA / DEPENDENCIA	NOMBRE Y CARGO	HORA	FIRMA
IPSA	Arq. Anibal Ruiz L	1:45	